

Guía Docente: Manifestaciones de la Diversidad en el Desarrollo

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Titulación	Grado en Educación Infantil
Plan de estudios	2012
Materia	Dificultades de aprendizaje y trastornos de desarrollo
Carácter	Básico
Período de impartición	Tercer Trimestre
Curso	Primero
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	Esta materia no tiene requisitos previos.

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA	
Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a la Diversidad en Contextos Inclusivos • Manifestaciones de la Diversidad en el Desarrollo
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>La asignatura «Manifestaciones de la Diversidad en el Desarrollo» es una asignatura de carácter obligatorio con 6 créditos ECTS (150 horas). Se imparte en el primer curso de la carrera, tercer trimestre del plan de estudios. Guarda relación con la asignatura de Atención a la Diversidad en Contextos Inclusivos, constituyendo ésta la base sobre las intervenciones y la repuesta educativa que habrá que llevar a cabo con la diversidad del alumnado estudiado en la presente asignatura.</p> <p>Incluye competencias básicas para el futuro ejercicio profesional del maestro/a de Educación Infantil y contribuye además a adquirir y afianzar otras competencias vinculadas a materias correspondientes a los módulos de carácter didáctico-disciplinar.</p> <p>La temática que desarrolla la asignatura es de gran interés en la formación del maestro de Educación Infantil que ha de capacitarle para descubrir y eliminar las barreras que impiden la inclusión plena de los individuos en los contextos educativos.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p>Competencias de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CU-13: Aceptar y defender el derecho de los diferentes, llegando incluso ante la desigualdad compensatoria, particularmente en los casos de personas con disminución de su autonomía personal. • CG-02: Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. • CG-03: Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. • CG-06: Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión • CB2: Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. • CE-01: Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar. Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6. Conocer los fundamentos de atención temprana. Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas. • CE-03: Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención. Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen. Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades. • CE-07: Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables. Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual. Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos. Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes. • CE-10: Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil. Dominar las técnicas de observación y registro. Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales. Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones. • CT-01: Promover la capacidad de análisis y síntesis.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende el concepto de dificultades de aprendizaje; sus causas, etiología y teorías actuales. • Conoce las principales manifestaciones de diversidad en el desarrollo. • Conoce los principales trastornos en el desarrollo. • Interpreta las normas educativas estatales y autonómicas relacionadas con la atención a la diversidad. • Utiliza diferentes técnicas de observación y registro para recogida de datos. • Conoce y proyecta las medidas ordinarias y extraordinarias para la atención a la diversidad.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

Breve descripción de la asignatura	En la asignatura se partirá del concepto de diversidad para desde él conocer los distintos trastornos en el desarrollo que se pueden dar en el niño/a en edad infantil, tanto de índole intelectual, comportamental, sensorial, motriz y de atención. Conociendo las diversas manifestaciones el/la docente podrá disponer de pautas de atención a las necesidades educativas derivadas de los mismos.
Contenidos	<p>UD1: El desarrollo humano</p> <p>1.1. Un desarrollo en ascenso</p> <p>1.2. Herencia/ambiente</p> <p>1.3. Los diversos desarrollos o la manifestación de la diversidad en el desarrollo</p> <p>1.4. Desarrollo y educación</p> <p>1.5. ¿Qué pasa con el desarrollo cuando hay un déficit de partida?</p> <p>1.6. La ética de la intervención en el desarrollo. ¿Es lícito intervenir en el desarrollo infantil?</p> <p>1.7. El objetivo del desarrollo: el logro de la autonomía</p> <p>1.8. El uso de las denominaciones diagnósticas</p> <p>UD2: La discapacidad motora</p> <p>1.1. Las personas con discapacidad motora</p> <p>1.2. Necesidades Educativas Especiales de los alumnos con discapacidad motora</p> <p>UD3: La discapacidad sensorial</p> <p>1.1. La discapacidad visual</p> <p>1.2. La discapacidad auditiva</p> <p>UD 4: La discapacidad intelectual</p> <p>1.1. Delimitación conceptual</p> <p>1.2. Características evolutivas en las áreas del desarrollo</p> <p>1.3. Necesidades educativas</p> <p>UD 5. Trastornos del Espectro de Autismo</p> <p>1.1. Aproximación histórica y conceptualización</p> <p>1.2. Etiología</p> <p>1.3. Ni enfermedad mental, ni psicosis</p> <p>1.4. Delimitación y tratamiento</p>

1.5. Diagnóstico

1.6. La detección en el aula

1.7. Características evolutivas en las áreas del desarrollo

1.8. Necesidades educativas del alumno con TEA

UD 6: El Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad y Las dificultades de Aprendizaje?

1.1. Los trastornos por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad

1.2. Los Trastornos de aprendizaje

METODOLOGÍA

Actividades formativas

Prueba de Evaluación de Competencias (PEC)

El estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación queda configurado de la siguiente manera:

Convocatoria ordinaria

Los estudiantes deberán realizar una **Prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **Examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el **50% de la calificación final**.

El **Examen final** presencial supondrá el **50% de la calificación final**.

El estudiante debe de haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las

partes de las que consta el sistema de evaluación.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria, tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá, en la realización de una **Prueba de evaluación de competencias que supondrá el 50%** de la **calificación final** y un **Examen final** presencial cuya calificación será el **50% de la calificación final**.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe de haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (Prueba de evaluación de competencias y Examen final) o no se hayan presentado, deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (Prueba de evaluación de competencias o Examen final) se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes en que se compone la convocatoria ordinaria (PEC y Examen) solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la Prueba de evaluación de competencias, debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria, si aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Palacios, J., Marchesi, A. y Coll, C. (2002). *Desarrollo psicológico y educación*. Alianza.

Obra básica para varias asignaturas del grado, compuesta por tres volúmenes, (I, Psicología evolutiva; II, Psicología de la educación, y III, Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar,) supone una actualización respecto al estado de la cuestión en el contenido temático de la psicología del desarrollo y la psicología educacional. Para esta asignatura recomendamos los capítulos del tomo II dedicado a la psicología de la educación escolar y especialmente el capítulo 5: Desarrollo, educación y educación escolar (Rosario Cubero y Alfonso Luque) y el 6: Constructivismo y educación: la concepción constructivista de la enseñanza y el aprendizaje (Cesar Coll).

	<p>Verdugo Alonso, M. A. (dir.) (2002). <i>Personas con discapacidad: perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras</i>. Siglo XXI.</p> <p>Recoge el esfuerzo innovador de numerosos profesionales de reconocido prestigio y dilatada trayectoria en el campo de la discapacidad. Su objetivo es actualizar las concepciones sobre las deficiencias, discapacidades y minusvalías con el fin de aportar material de utilidad para mejorar las prácticas de evaluación e intervención en todas las etapas de la vida de las personas con necesidades especiales. Incluye temas muy diversos y de gran actualidad referidos a las distintas discapacidades.</p>
<p>Bibliografía complementaria</p>	<p>Aguilar, T. D. J. C. (2012). Atención a la diversidad en el aula. <i>IUNAES</i>, 5(12), 63-71.</p> <p>Albertí, M. (2010). <i>Alumnado con discapacidad visual</i>. Graó</p> <p>Alsina, G., Arroyo, A. y Saumell, C. (2010). <i>Alumnado con dificultades de regulación del comportamiento (Vol. I). Infantil y Primaria</i>. Graó, 2010.</p> <p>Bassedas, E. (2010). <i>Alumnado con discapacidad intelectual y retraso del desarrollo</i>. Graó.</p> <p>Botías, F., Higuera, A. M. y Sánchez, J. F. (2012). <i>Necesidades educativas especiales</i>. Wolters Kluwer.</p> <p>Castejón, J. L. (2009). <i>Unas bases psicológicas de la educación especial</i>. Club universitario.</p> <p>Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial (CNREE) (1992). <i>Alumnos con necesidades educativas especiales y adaptaciones curriculares</i>. Ministerio de Educación y Ciencia.</p> <p>Claustre, M. y Gomar, C. (2010). <i>Alumnado con pérdida auditiva</i>. Graó.</p> <p>Guinot, J. (2013). <i>Mitos y realidades sobre el TDAH: hiperactividad y déficit de atención</i>. Altaria.</p> <p>Hortal, C. (coord.) (2011). <i>Alumnado con trastorno del espectro autista</i>. Graó.</p> <p>Martín Domínguez, D. y Soto Rosales, A. (2011). La atención a la diversidad: una cuestión de actitudes. <i>XXI: Revista de Educación</i>, 3, 149-157.</p> <p>Martínez, J. L. (2010). Trastornos del espectro autista. <i>Revista Padres y Maestros</i>, 331, 21-26.</p> <p>Mauri Majós, T. (2004). La atención a la diversidad. <i>Aula de Innovación Educativa</i>, 13(130), 29-33.</p> <p>Muñoz Silva, A. y Sánchez García, M. (2002). Desarrollo del vocabulario y deficiencia auditiva. <i>Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología</i>, 22(1), 9-14.</p> <p>Peralta, F. y Narbona, J. (2002). Deficiencia visual en el niño. <i>ESE: Estudios sobre educación</i>, 002, 35-49.</p> <p>Pérez, J. A. S. (2013). Reflexiones sobre el TDAH: estudio de casos. <i>Revista de Psicopatología y salud mental del niño y del adolescente</i>, 22, 71-80.</p> <p>Rosell, C., Soro-Camats, E. y Basil, C. (2010). <i>Alumnado con discapacidad motriz</i>. Graó.</p>
<p>Otros recursos</p>	<p>Aspace.org. (s.f.). <i>Confederación ASPACE. Parálisis cerebral</i> [Web].</p>

<http://www.aspace.org>.

Federación Española de Asociaciones de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral.

Cermi.es. (s.f.). *CERMI. Comité español de representantes de personas con discapacidad* [Web]. <http://www.cermi.es>

Comité Español de Representantes de discapacidad.

Cnse.es. (s.f.). *Confederación Estatal de Personas Sordas* [Web]. <http://www.cnse.es>.

Confederación Nacional de Sordos.

Consaludmental.org (s.f.). *Confederación salud mental España* [Web].
<https://consaludmental.org/>

Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Enfermos Mentales.

CREENA (2016). *Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra* [Web].
<http://creena.educacion.navarra.es/>

Centro de Recursos de la Educación Especial de Navarra.

Discapnet.es. (s.f.). *Discapnet: Portal de las personas con discapacidad* [Web].
<http://www.dicapnet.es>

Web de discapacidad promovida por la ONCE.

Eduguia.net. (s.f.). *La Enciclopedia de la Educación en Internet* [Web].
<http://www.eduguia.net>

Web con varias secciones dedicadas a las diversas discapacidades.

Feaps.org. (s.f.). *FEAPS. Plena inclusión* [Web]. <http://www.feaps.org>

Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual.

Fespau.es. (s.f.). *FESPAU. Confederación Española de autismo* [Web].
<http://www.fespau.es>.

Federación Española de Padres de Personas con Trastorno del Espectro Autista.

MEC (s.f.). *INTEF-Educalab* [Web]. <http://www.pntic.mec.es/recaula/diversidad/index.htm>.

Página del Servidor del Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa del MECD. Directorio de Recursos para alumnos con Necesidades Educativas Especiales y enlaces a Servidores de interés para la Educación.

Once.es. (s.f.). *Portada de entrada a la web de la ONCE* [Web]. <http://www.once.es>

Web de la Organización Nacional de Ciegos Españoles.

Orientación Andújar (s.f.). *El portal de la educación. Recursos Educativos* [Web].
<http://www.orientacionandujar.es/>

Web que dispone de numerosos recursos educativos para la educación especial.

Salvador, M. L., et al. (2008). *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo*. Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/nav/contenido.jsp?pag=/Contenidos/PSE/orientacionyatenciondiversidad/educacionespecial/ManualdeatencionalalumnadoNEAE>

Sindromedown.net. (2016). *Down España* [Web]. <http://www.sindromedown.net>.

Federación española de Instituciones para el Síndrome de Down.